

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO; Con fundamento en los artículos 54 cincuenta y cuatro, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 69 sesenta y nueve, 72 setenta y dos, 73 setenta y tres y 77 setenta y siete fracción XII doce y 128 ciento veintiocho fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 28 veintiocho del mes de junio del año dos mil veintiuno, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, a convocatoria de fecha 28 veintiocho de junio del año dos mil veintiuno, efectuada por el Presidente Municipal C. Licenciado José Carlos Nieto Juárez, a través del licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, y estando reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, se da inicio a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, la cual se efectúa de forma virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
4. Oficio No. PM-137/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 28 de junio de 2021, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, pone a consideración y somete a aprobación del honorable ayuntamiento su autorización para suscribir los convenios necesario que deriven del programa denominado Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP 2021".
5. Clausura de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.- En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta: Ciudadano Presidente, cuerpo edilicio, procedo a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Presidente Municipal Lic. José Carlos Nieto Juárez;
Síndico Municipal, Lic. Denisse Zárate Díaz,
Regidora, Lic. María Zeferina Capilla Gómez,
Regidor, Lic. Gilberto Zarate Nieves,
Regidor, C. Jorge Luis Vargas Oviedo,
Regidor, Lic. Isaac Ortega Nieto,
Regidor, C. Rocío Azul Cano Fernández,
Regidora, Mtra. María Dolores Centeno Sánchez

Los Regidores, C. María Brenda Gámez Silva y Arq. Felipe Montes Olalde, no se encuentran presentes en la presente sesión virtual.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- Señor Presidente están presentes de forma virtual 8 ocho integrantes del Cuerpo Edilicio.- El Presidente Municipal señala: declaro que hay quórum legal para los trabajos de esta sesión extraordinaria..

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra, la de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.- 4. Oficio no. PM-137/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 28 de junio de 2021, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, pone a consideración y somete a aprobación del honorable ayuntamiento su autorización para suscribir los convenios necesario que deriven del programa denominado Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP 2021".- 5. Clausura de la Sesión.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: leído que fue el orden del día cuerpo edilicio someto a su aprobación, los que estén a favor levanten su mano, dando cuenta de la votación, se aprueba Por unanimidad de los presentes el orden del día.

4. Oficio No. PM-137/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 28 de junio de 2021, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, pone a consideración y somete a aprobación del honorable ayuntamiento su autorización para suscribir los convenios necesario que deriven del programa denominado Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP 2021".

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, y continúa manifestando: someto a consideración del Honorable Ayuntamiento la autorización para suscribir los convenios necesarios que deriven del programa denominado Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP 2021", los que estén por la afirmativa levanten su mano por favor, dando cuenta de la votación: se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del cuerpo edilicio señor presidente.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, manifiesta: "una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 28 veintiocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, declaro por concluida esta décima septima sesión extraordinaria de Ayuntamiento concluida doy fe. -----

LIC. JOSE CARLOS NIETO JUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DENISSE ZAPATE DÍAZ.
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
REGIDORA

LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES
REGIDOR

C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO
REGIDOR

C. ROCÍO AZUL CANO FERNÁNDEZ
REGIDORA

LIC. ISAAC ORTEGA NIETO
REGIDOR

MTRA. MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ
REGIDORA

LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO